

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

**INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

SUSTENTADO POR:

**RUTH ALEJANDRA ROBLE CASTRO
21741325**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

ASESOR DE PRÁCTICA: CLAUDETTE CUBERO

SAN PEDRO SULA, CORTÉS

HONDURAS, C.A

FECHA: DICIEMBRE, 2021

CONTENIDO

DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
INTRODUCCIÓN	VI
CAPÍTULO 1	1
1.1 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	1
1.1.1 Objetivo General	1
1.1.2 Objetivos Específicos	1
1.2 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	2
1.2.1 Reseña Histórica	2
1.2.2 Misión	4
1.2.3 Visión	5
1.2.4 Organigrama	5
CAPÍTULO II	6
2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESA	6
2.1.1 Creación del perfil del encargado de temas de cooperación en el servicio exterior.	6
2.1.2 Perfiles de Oferentes	7
2.1.3 Revisión de convenios ratificados por Honduras en materia educativa	8
2.1.4 Carpeta para reunión presencial en Corea del Sur	9
2.1.5 Informe Semestral	11
CAPÍTULO III	12
3.1 PROPUESTAS DE MEJORAS	12
3.1.1 REDIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD DE BECAS	12
3.1.1.1 Problema Indentificado	12
3.1.1.2 Descripción de la propuesta	12
3.1.1.3 Impactos de la propuesta	14
3.1.1.3.1 Estudios que respaldan la propuesta	14
3.1.1.3.2 Costo estimado	14
3.1.1.3.3 Retorno de la Inversión	15
3.1.2 READECUAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL	15
3.1.2.1 Problema Indentificado	15
3.1.2.2 Descripción de la propuesta	16
3.1.2.3 Impactos de la propuesta	16
3.1.2.3.1 Estudios que respaldan la propuesta	17
3.1.2.3.2 Costo estimado	17
3.1.2.3.3 Retorno de la Inversión	17

CAPÍTULO IV	18
4.1 CONCLUSIÓN	18
4.2.1 Recomendaciones para la empresa	19
4.2.2 Recomendaciones para la Institución	19
4.2.3 Recomendaciones para los estudiantes	19
BIBLIOGRAFÍA	21
ANEXOS	22

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Organigrama Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 5

Ilustración 2. Espacio de la Unidad de Becas en la página web actualmente. 13

DEDICATORIA

El presente trabajo, en el cual logre analizar los aprendizajes y experiencias de mis meses de prácticas, se lo dedico primordialmente a Dios, por haber sido mi guía, darme fuerza, coraje y capacidad para cumplir cada meta planteada. De igual manera, es para mí un inmenso placer hacer una dedicatoria a mi madre, Enma Castro, por siempre apoyarme en todo momento, guiarme con su sabiduría por el mejor camino y ser el mejor ejemplo que pude desear. A mis hermanos, Daniel, David, Keyli y Alejandro por cada consejo que me brindaron durante esta etapa y apoyarme en todas sus capacidades.

A mi padre, Alejandro Robles, mi hermoso ángel, que siempre estuvo orgulloso y alegre de cada uno de mis logros hasta el día de su partida, por apoyarme y ser el mejor padre. Papi, se que estás allá arriba, así que desde allá sigue apoyándome, espero estés orgulloso de tu hija que te ama y te extraña.

A mi cuñada Ingrid Banegas, por ser un ejemplo más en mi vida, acogerme en su familia y brindarme consejos que me servirán para toda la vida. A mis sobrinos, por brindarme felicidad en los momentos que más lo necesitaba.

Finalmente, a mis amigas las cuales fueron un pilar en este proceso, se convirtieron en mi familia y me brindaron los mejores momentos durante esta bella etapa, recuerdos que atesoraré por siempre.

AGRADECIMIENTOS

Desde el principio, estoy muy agradecida con Dios por apoyarme y darme sabiduría para realizar el informe de práctica en el tiempo programado a pesar de varias complicaciones que se pudieron presentar. Asimismo a mi familia, por proveerme en cada momento la capacidad de realizar mis estudios universitarios y también apoyarme en llevar a cabo la práctica profesional, gracias por siempre confiar en mí.

Me gustaría expresar mi gratitud a mis licenciados, por compartir su sabiduría conmigo y brindarme una educación de calidad, especialmente a la Lic. Elvia Gómez, la Lic. Alejandra Bustillo, la Lic. Mavis Bueso, la Lic. Luisa Cook, la Lic. Paola Bulnes y el Lic. Armando Boquín. Su guía me mostró la manera de apreciar las relaciones internacionales en todos sus ámbitos.

También me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a la Secretaría de Relaciones Internacionales por darme la oportunidad de desarrollar mi práctica profesional en la Dirección de Cooperación Internacional - Unidad de Becas. Asimismo, es para mí un placer mostrar mi gratitud a mi jefe inmediato, la Lic. Wendy Flores, quien me ayudó durante mi práctica profesional e hizo que mi experiencia fuera inolvidable. Gracias a todas mis compañeras, que me ayudaron a obtener más conocimientos prácticos que hicieron que mi experiencia de práctica fuera más fructífera, especialmente a la Lic. Zobeida Sánchez y la Lic. Gabriela Vega quienes brindaron su tiempo para instruirme en el ámbito laboral de una excelente manera y compartir sus experiencias laborales conmigo.

Finalmente, un agradecimiento muy especial para la Lic. Claudette Cubero, por su amable apoyo y comentarios oportunos con respecto a las pautas y los plazos para completar este trabajo.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe intenta analizar los aprendizajes y las experiencias del período de Práctica Profesional de tres meses en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras (SRECI).

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, desde sus inicios ha establecido objetivos para el fortalecimiento de las relaciones del país con los demás estados, promoviendo los intereses del país a nivel internacional, como también coordinar la gestión de la cooperación No Reembolsable en sus diversas modalidades, en los ámbitos Bilateral, Multilateral, Sur-Sur y Privada, alineada con los objetivos de las prioridades nacionales en función del desarrollo sostenible del país, así como promover la oferta de la cooperación nacional hacia terceros países.

Se ha incorporado principalmente la experiencia vivida en la Dirección de Cooperación Internacional y la Unidad de Becas, dependientes de la SRECI, especialmente en las funciones analíticas de cooperación, trabajos de investigación y desarrollo, creación de perfiles, entre otras.

También incluye, los puntos de vista personales sobre la SRECI, como también el valor añadido a la Dirección de Cooperación Internacional y la Unidad de Becas, junto con una descripción integral del cargo como analista de cooperación, donde se tuvo que realizar diferentes trabajos de investigación exhaustivos para el debido aprovechamiento de los acuerdos, tratados, convenios en materia de cooperación vigentes de nuestro país, especialmente los relacionados a materia educativa.

En relación con la carrera y área de especialización, la Práctica Profesional ha proporcionado una gran cantidad de buenas experiencias y nuevos conocimientos.

La Práctica Profesional fue un éxito al brindar una mirada al interior del mundo de las Relaciones Internacionales. Se recibió experiencia práctica sobre cómo se maneja la cooperación internacional y, lo que es más importante, cómo se administra y se pone en práctica estos mecanismos de cooperación brindados al país por diferentes oferentes a nivel mundial.

INTRODUCCIÓN

La Cooperación Internacional es una herramienta fundamental para el desarrollo de la política exterior de los estados.

En la evolución del sistema internacional, la cooperación se ha establecido como medio de transferencia de conocimientos, sean estos económicos o científicos, que ha conseguido, por medio de este, disfrazar ideologías y mantener un período estático en el desarrollo de países periféricos (Ceron, 2011).

La Cooperación, que actualmente se diversifica en muchos ámbitos enriquece, anima y lo que es más importante, puede informar y brindar mecanismos para la estabilidad del orden mundial, ante una globalización trascendente. Cuando la cooperación se manifiesta en pos de los beneficios de los cooperantes es muy eficaz, llega al estado receptor y se logra el objetivo final de la cooperación.

Las relaciones y los lazos que se llegan a suscitar gracias a la cooperación son el resultado del gran trabajo realizado en equipo por diferentes secretarías del estado, encargadas cada una de su respectiva área, enfocada a traer beneficios a la población hondureña, es ahí donde la SubSecretaria de Cooperación Internacional entra en acción, para lograr brindar los mejores mecanismos de solución, brindar nuevas ideas, nuevos proyectos, para el desarrollo del país.

Realmente es un gran privilegio ser parte del gran equipo durante los tres meses de práctica dentro de esta dirección, se ha logrado implementar el conocimiento académico en la arena práctica de las relaciones internacionales, especialmente el área de cooperación. Gracias a las maravillosas mentoras que se tomaron su tiempo para enseñar todo sobre cómo se opera la cooperación en sus diversas modalidades, primordialmente en el ámbito educativo.

CAPÍTULO 1

1.1 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

1.1.1 Objetivo General

- Emplear los conocimientos adquiridos en la universidad en relación a cooperación internacional y política nacional para lograr desarrollar con eficiencia las tareas y actividades asignadas durante la práctica profesional en la Dirección de Cooperación Internacional, perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Realizar actividades con el objetivo de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante los estudios universitarios, con respecto a la cooperación internacional para el mayor aprovechamiento de los insumos brindados a la Dirección de Cooperación Internacional.
- Identificar oportunidades de mejora en la Dirección de Cooperación Internacional con respecto al desarrollo de la política nacional del país.
- Diseñar las mejoras correspondientes mediante la asistencia de trabajo a los respectivos superiores y compañeros de trabajo, poniendo en práctica todas las aptitudes necesarias para el propio desarrollo y lograr obtener resultados óptimos.

1.2 DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.2.1 Reseña Histórica

En la Constitución Política del Estado de Honduras emitida por los representantes del pueblo reunimos en una asamblea constituyente en Comayagua el 11 de Enero de 1839, teniendo como presidente a Don Juan Lindo y como vicepresidente a Don Dionisio de Herrera, se determinó que el Poder Ejecutivo funcionaría con tres ministerios. El Ministerio de Relaciones, Guerra, que comprendería la Comandancia General de Armas y Hacienda, que tenía bajo su responsabilidad la Intendencia General (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.)

Para ser Secretaría de Estado en 1839, se debía cumplir con los mismos requisitos y cualidades que se exigían al Presidente de la República, es decir, ser centroamericano de origen; tener treinta años cumplidos; haber tenido el ejercicio de ciudadano en los últimos siete años de su elección; ser del estado seglar y hallarse en el pleno de sus derechos. (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.)

En 1839 la estructura orgánica de la Cancillería no era mayor de 6 a 10 personas, entre las que se encontraba el Ministro, Secretario, Oficinista, encargado de Archivo y el chofer.

Los años de 1900 y 1921, fueron intensos en actividad política, como resultado de la crisis que involucró a los cinco países centroamericanos, en guerras entre estados, cabildos y negociaciones, resultando con la firma del Tratado de Paz de Washington.

Este hecho produjo en la Cancillería hondureña un esfuerzo de organización y un aumento de personal y de temas de agenda (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

La Secretaría de Relaciones Exteriores funcionaba en 1950 con una reducida planta de funcionarios consistente en el Ministro, el Subsecretario, el Oficial Mayor, el Jefe de Protocolo, El tenedor de Libros, Jefes de las Secciones Consulares, Pasaportes y Auténticas, un Asesor Jurídico, un Calígrafo, un Traductor Oficial, el Director de Boletines Oficiales de la Cancillería, siete escribientes y mecanográficas y un portero. Eran, claro está, otros

tiempos y el Estado no se había agigantado tanto (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.) (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

El 16 de febrero de 1951 se creó la Comisión de Estudios Territoriales nombrando presidente a S. Silverio Laínez; vicepresidente a S. José Padilla Vega; vocales a los señores Salvador Zelaya, Alfredo Trejo Castillo, Esteban Mendosa y Ramón Cruz y Secretario a D. Pedro Rivas.

La Cancillería continuó creciendo y se tomó en cuenta que todo lo relacionado a los límites con los países vecinos obligaba crear una sólida estructura para estudiar, investigar y defender los Derechos de Honduras de esa manera la Comisión de Soberanía y Frontera, Dirección General de Límites y Aguas Internacionales y la Comisión Especial de Demarcación vinieron a sustituir a la Tradicional Comisión de Estudios Territoriales (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

La defensa de la integridad territorial del país ha sido una constante de los sucesivos gobiernos hondureños, así como el apoyo pleno a los compatriotas que trabajan en el exterior, manteniéndose una acción dinámica para combatir el flagelo de la pobreza (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

En los años 70 y 80 la crisis centroamericana obligaron a la creación de otros departamentos, como ser la Dirección de Asuntos Centroamericanos, Cooperación Internacional, Refugiados, Derechos Humanos y Promoción Cultural, en este periodo se dio vida al Gabinete Asesor, Organismo integrado por 4 embajadores de Carrera para asistir directamente al Canciller en asuntos esencialmente de política exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

Posteriormente la Cancillería tomó en consideración su papel de planificador, coordinador y ejecutor de la política exterior y desarrolló fuertemente dos áreas, integración y cumbres y tratados comerciales (Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

La Dirección General de Política Exterior se estructuró para realizar la actividad de las relaciones y la política internacional, a través de dos áreas: asuntos Bilaterales y

Multilaterales, asimismo se creó la Dirección General de Promoción externa y Gestión Internacional, encargada de la Cooperación Internacional y de la promoción de las Exportaciones, las Inversiones y el Turismo(Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

Los acontecimientos que envolvieron a Centroamérica en una vorágine de crisis políticas y sociales, obligó a la Cancillería a hacer Política Exterior, y en el plano del fortalecimiento institucional se dotó de los instrumentos legales para proporcionar una base sostenible a la Política Exterior, y se aprobó la Ley del Servicio Exterior de Honduras de 1984, como un régimen que creaba por primera vez en la historia diplomática, la profesionalización del Servicio Diplomático, mediante el funcionamiento de la Carrera Diplomática(Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

A la par de la Ley del Servicio Exterior se aprobó el Escalafón Diplomático, el cual reguló el funcionamiento de la Escuela Diplomática y las relaciones Internacionales, esta es la encargada de establecer cursos regulares de formación y capacitación, como la única instancia para ingresar a la Carrera Diplomática, hasta la fecha se han practicado 8 exámenes para ingresar al escalafón Diplomático(Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

En el año 2010 se creó la última reforma a la estructura de la Cancillería, creando la Subsecretaría de Promoción de Inversiones y Comercio, y las Direcciones Generales de Integración Centroamericana, Tratados y Convenios, Promoción de Inversiones, así como el Centro Nacional de Estudios Geopolíticos, Centro de Investigaciones Económicas y Comerciales y Centro de Innovación e Informática(Secretaría de Relaciones Exteriores, s. f.).

1.2.2 Misión

Somos la institución del Estado, responsable de gestionar las relaciones políticas Bilaterales, Multilaterales, Económicas, Culturales y de cooperación internacional del país; La protección de los Hondureños en exterior y la Reinserción de los Hondureños Retornados; La defensa Jurídica Internacional de la Soberanía y Límites Fronterizos; y, el impulso de nuestros intereses en el ámbito internacional (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, s. f.).

CAPÍTULO II

2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EMPRESA

En el presente capítulo se desglosa toda la información en relación a las actividades realizadas en la Dirección de Cooperación Internacional y unidad de becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

La Dirección de Cooperación Internacional está dedicada a gestionar mecanismos que brinden nuevas oportunidades de desarrollo al país, es por ello que todas las actividades realizadas van encaminadas al proceso de análisis y recomendaciones de funciones que deben ser aplicadas en todos los ámbitos del servicio exterior, recalcando la importancia de los instrumentos de cooperación.

Usualmente la Dirección de Cooperación trabaja en conjunto con las demás direcciones pertenecientes a la Secretaría. Asimismo, está dedicada a colaborar con las misiones del servicio exterior y gestionar actividades en conjunto con los cooperantes. Por lo cual, se maneja una comunicación constante con estos, por lo tanto se realizaron actividades en relación a los países y organismos más importantes del país.

2.1.1 Creación del perfil del encargado de temas de cooperación en el servicio exterior.

La actividad fue presentada por la Licenciada Wendy Flores, Directora de Cooperación Internacional, el perfil del encargado de cooperación en el servicio exterior se construyó a base de una investigación exhaustiva de las funciones que deberían ser realizadas por este en las oficinas consulares y embajadas de Honduras en el mundo.

Durante el análisis exhaustivo de información, se recabó información en diversas fuentes, tales como:

1. PCM 070 2017
2. Manual del Centro de emergencia para la gestión internacional (GENEGI)
3. Plan de Política Nacional de Cooperación para el desarrollo sostenible

4. Acuerdo SG 2018, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
5. Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.

Para lograr incorporar las funciones más aptas para el cargo, se desarrolló una nota conceptual en la cual se incluyó:

- Antecedentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Antecedentes de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores de Cooperación y Promoción Internacional, donde se incorporó la información en relación a la Dirección de Cooperación Internacional y la Unidad de Becas.
- Atribuciones y obligaciones del Encargado de la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional.
- Antecedentes de la Ley del Servicio Diplomático y Consular.
- Política Nacional de Cooperación, congruente con los objetivos de la política.
- Funciones del Encargado de Cooperación en relación a la ayuda humanitaria.

Todas las funciones propuestas para este cargo surgieron a raíz de la comparación y análisis de cada una de las funciones mencionadas en las diversas fuentes encontradas, también el análisis de las funciones de este puesto que son ejecutadas por otros países con el objetivo de brindar funciones que vayan en pos del desarrollo de la política exterior, en conjunto con los objetivos e intereses nacionales.

Luego de la elaboración de la nota conceptual, se trasladó a la Licenciada Wendy Flores para revisión y por consiguiente fue enviada mediante un memorándum a la Vice Canciller.

2.1.2 Perfiles de Oferentes

Esta actividad fue realizada con el objetivo de tener un panorama general sobre los beneficios en materia educativa que obtiene Honduras mediante el servicio exterior, a través de países y organismos cooperantes. Para lo cual, se elaboraron diversos perfiles de oferentes los cuales se dividen en países y organismos cooperantes, al elaborar estos perfiles se le brinda a la Unidad de Becas una fortaleza para el debido aprovechamiento de la información brindada

por el servicio exterior de Honduras, brindando mayores resultados en la búsqueda de oportunidades para hondureños en materia educativa en el exterior.

Dentro de cada perfil, se documenta de una manera clara y específica cada ventaja que conlleva ese país en el ámbito educativo.

La actividad se dividió en la búsqueda y análisis de las relaciones bilaterales con la otra parte, dentro del perfil se definió la instancia encargada de ofrecer becas a extranjeros, cantidad de becarios hondureños en el respectivo país, si existía la vigencia de algún convenio en materia educativa con ese país u organismo, también se reconoció las mejores universidades a nivel global y regional y cuales son las fortalezas académicas de tales universidades en los países socios y por último se reflejó las becas ofrecidas a Honduras.

Los perfiles de países oferentes creados fueron:

- Vaticano, Chile, Japón, Italia, Bélgica, Corea del Sur, México, Indonesia, India, Brasil, Irlanda, Argentina, Colombia, Turquía, Reino Unido, Rumania, Tailandia, Taiwán, Azerbaiyán, España e Israel.

Los perfiles de organismos oferentes creados fueron:

- OEA, SICA, Comisión Europea, Proyecto Mesoamérica, AECID, OPANAL, IILA, UNESCO, UNLIREC, IICA, AGCID, CEPEIGE.

2.1.3 Revisión de convenios ratificados por Honduras en materia educativa

La Dirección de Cooperación Internacional desarrolla sus funciones con el objetivo de brindar beneficios a la población Hondureña, es por esto que siempre está en busca de nuevas oportunidades mediante su política exterior. Actualmente, Honduras cuenta con relaciones bilaterales, multilaterales, etc. con diferentes países y organismos a nivel global, los cuales brindan beneficios a los ciudadanos mediante la suscripción de convenios, tratados y acuerdos. Ante esto, la Unidad de Becas, correspondiente a la Dirección de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizó un análisis exhaustivo de los

convenios que se encuentran actualmente vigentes con los distintos países a nivel internacional, para lograr identificar los componentes que definen estos convenios, como también encontrar puntos de mejora para crear estrategias en conjunto que permita la debida ejecución, y de ser necesario la reactivación de los convenios, para el beneficio del país.

Para ello, la Unidad de Becas desarrolló esta actividad mediante:

1. La solicitud de una copia de los convenios en materia educativa que Honduras ha suscrito, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados.
2. Se realizó un cuadro de convenios para lograr identificar los convenios que actualmente se encuentran vigentes.
3. Se elaboró un resumen ejecutivo por cada convenio ratificado en materia educativa para obtener en detalle los aspectos que comprende cada convenio y cuales son los beneficios que obtiene el país al ratificarlos.
4. Por consiguiente, se realizó un informe ejecutivo con toda la información correspondiente en materia educativa, donde también se incluyó recomendaciones para la debida ejecución, también brindar oportunidades de mejorar para la reactivación de los convenios.
5. Con el objetivo del mayor aprovechamiento de la información recopilada, se realizó una hoja de ruta para lograr identificar cuáles recomendaciones son posibles desarrollar y que se llegara a realizar con esta información.

2.1.4 Carpeta para reunión presencial en Corea del Sur

La Cooperación Internacional es un mecanismo esencial de la política exterior de los países, es por ello que es necesario el constante contacto con los países socios para lograr obtener beneficios en relación a los intereses del estado. Ante esto, Honduras y la Secretaría de Relaciones Exteriores establecen e identifican oportunidades dentro de las relaciones existentes. Uno de los países socios más importante de Honduras es Corea del Sur, las relaciones existen desde su establecimiento en 1962 y actualmente continúan latentes, esta relación bilateral se desarrolla en los ámbitos políticos, económicos y sociales. Durante los años, se han realizado diversas visitas oficiales por parte de los presidentes hondureños hacia

Corea del Sur, tales como la visita oficial del presidente Lobo en 2011, la cual fue uno de los pilares para el fortalecimiento de las relaciones.

Corea del Sur como uno de los principales socios diplomáticos de Honduras, ha manifestado su colaboración en diversos ámbitos, los cuales van en pos del desarrollo de Honduras. Por ello, en el mes de octubre se realizó una visita con diplomáticos miembros del Sistema de Integración centroamericano (SICA), en la cual hubo espacios para presentar y promover algunos de los proyectos a desarrollar de importancia en cada estado centroamericano. Para ello y con el objetivo del mayor aprovechamiento de la visita, se recopiló toda la información en relación a los proyectos que se encuentran actualmente en desarrollo, de los cuales se destacan:

1. Desarrollo de un nuevo puerto en la costa del Pacífico Hondureño, en el municipio de Amapala, Departamento de Valle.
2. Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible el cual consiste en el fortalecimiento de la innovación, resiliencia y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios en la región centro norte de Honduras, ante los impactos climáticos y del COVID 19.
3. Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible, en relación a la restauración Boscosa y producción agrícola sostenible.
4. Proyecto Piloto para la Reducción de la Contaminación del Río Chamelecón y sus Afluentes, mediante la gestión de residuos sólidos del Valle de Sula (solamente cuatro Municipios)
5. Proyecto “Potenciando la Restauración Productiva y de Conservación Forestal, como medida de adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.”

Agregada a la información de cada uno de los proyectos en desarrollo de Honduras, también se realizó e incluyó los debidos perfiles de las autoridades que estuvieron presente, tanto de la República de Corea, como las autoridades del SICA, los perfiles realizados fueron:

1. Jong Kun Choi, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea.
2. Kim Boo Kyum, Primer Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea.
3. Hong Nam Ki, Ministro de Economía y Finanzas de la República de Corea.
4. Kim Yong Beom, Viceministro de Economía y Finanzas.
5. Frank Rijsberman, Director del Global Green Growth Institute (GGGI).

6. Eduardo Enrique Hernandez, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala.
7. Adriana Bolaños, Viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional de la República de Costa Rica.

Luego del debido recopilamiento de toda la información, se procedió a crear una carpeta en Drive, donde se añadió toda la información necesaria para la reunión presencial en Corea del Sur.

2.1.5 Informe Semestral

Esta actividad fue realizada en conjunto con las encargadas de la Unidad de Becas, con el propósito de crear mecanismos que faciliten el desarrollo y la productividad en la Unidad para generar un punto focal que guíe las acciones realizadas en el año 2021 y obtener una visión para las gestiones a realizar en 2022, se realizó un Informe Semestral donde se recopiló toda la información de las actividades realizadas en 2021 y se elaboró una comparación en relación a las actividades del año 2020.

La información recopilada se obtuvo de los datos que han sido planteados en el Plan de Operación Anual (POA), en tal informe se incluye todo lo necesario respecto a las becas gestionadas por la Unidad de Becas. Asimismo, recopila información acerca de las distintas actividades que se desarrollan, tales como, la revisión de convenios, creación de perfiles de oferente, base de datos de oferta de becas recibidas, oferta de curso de idiomas y la proyección POA 2022.

Con el propósito de contribuir a la facilitación de entendimiento sobre lo planteado en el informe, se procedió a elaborar mediante los datos obtenidos del POA de cada mes de 2020 y 2021 cuadros y gráficos para identificar los beneficios obtenidos en relación al año anterior.

Esto fue enviado a las encargadas de la Unidad de Becas para su pronta revisión y por consiguiente fue agregado al informe semestral del año en curso.

CAPÍTULO III

3.1 PROPUESTAS DE MEJORAS

3.1.1 REDIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIDAD DE BECAS

3.1.1.1 Problema Indentificado

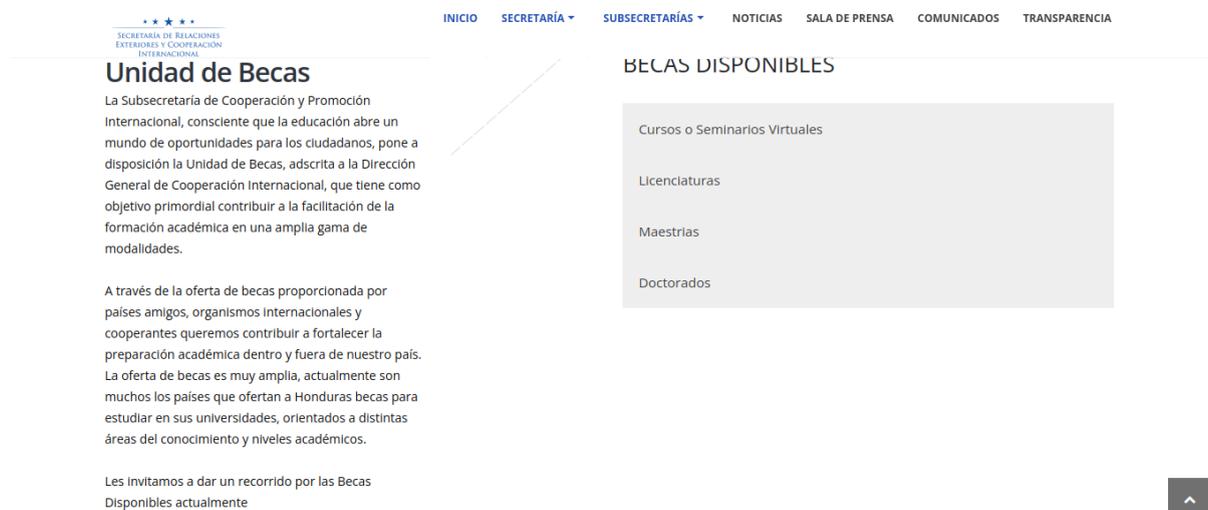
Actualmente la unidad de becas cuenta con un pequeño fragmento dentro de la página de la SRECI. Sin embargo, muchas personas desconocen esto. Es oportuno mencionar que el problema fundamental es que se encuentra hasta la parte baja por lo cual muchos internautas al no navegar lo suficiente, suelen omitir esta parte y es por ello que muchos hondureños desconocen la existencia de la Unidad de Becas, siendo esta una gran oportunidad en materia académica para los ciudadanos.

3.1.1.2 Descripción de la propuesta

Para brindar una solución a este problema se propone incluir una opción dentro de la página web de la SRECI, que logré redireccionar a un espacio exclusivamente para las becas.

Es necesario el readecuamiento de la página, puesto que las becas son uno de los temas de mayor interés para la población. Luego de ser creada la opción que redireccione al espacio de becas, se debe hacer el debido diseño y programación para que logre ilustrar e incluir toda la información en relación a la Unidad de Becas. Asimismo, que incluya la información necesaria sobre cada una de las ofertas académicas, que brinde los recursos necesarios para que el ciudadano se informe sobre las oportunidades que se encuentran abiertas y cómo puede acceder a ellas.

Ilustración 2. Espacio de la Unidad de Becas en la página web actualmente.



Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (2021).

La página web que se maneja actualmente solo presenta datos generales, no incluyen datos de contacto, preguntas generales o los procesos de solicitud de una beca. Al realizar la opción de redirección a su propio espacio, resolverán el problema de falta de comunicación con el ciudadano que desconoce las oportunidades que les son brindadas a través de los países y organismos oferentes.

Este espacio exclusivo para la Unidad de Becas debe contar con espacios que faciliten todas las herramientas de conocimiento, por lo tanto se propone incluir:

1. Incluir una ventana donde se incorpore un foro de consultas, el cual sea subdividido en (Preguntas frecuentes, consultoría en línea y consultoría telefónica o en ventanilla)
2. Subdivisión de las becas, es decir becas brindadas por el gobierno, becas brindadas por las universidades, becas brindadas por los gobiernos de otros países y becas brindadas por organizaciones (Incluir los distintos programas de financiamiento).
3. Incluir feedbacks de experiencias de los estudiantes en el extranjero para ayudar al hondureño a decidir la mejor opción a favor de sus intereses.
4. Incluir la opción de adhesión a un Newsletter con el objetivo de expandir el directorio de contactos y también que se le brinde mayor facilidad de comunicación a los hondureños.

5. Incluir una opción de resultados, donde se incluya la información de las personas que postularon a una beca a través de la Unidad de Becas y la lograron obtener.
6. Incluir una opción donde se desglose la información de las universidades más importantes por regiones con la información que se encuentra en los perfiles de oferentes e incluir los programas de becas que brindan.
7. Incluir una opción que brinde una breve introducción sobre el proceso de aplicación a las becas, donde se incorporen todos los documentos que son solicitados usualmente por parte de los diferentes países.
8. Incluir los gastos que cubren las becas.

3.1.1.3 Impactos de la propuesta

3.1.1.3.1 Estudios que respaldan la propuesta

Study in Korea (2021) es una página dirigida por el Gobierno de la República de Corea, donde se muestra todos los tipos de becas como también los financiamientos que se brindan, se incluye un espacio para preguntas frecuentes. Asimismo, incorpora información sobre la preparación para admisiones.

Es una eficaz herramienta de fácil acceso, que brinda eficiencia al momento de comunicarle al extranjero las oportunidades que se presentan en las distintas carreras académicas de éxito en Corea.

3.1.1.3.2 Costo estimado

Monetariamente representa un costo que puede resultar elevado, sin embargo los costos varían mediante la opción que se considera más factible.

Una página web SEO cuesta de \$3.720 a \$7.570 si es desarrollada con una agencia. Un sitio web construido con freelancers y presupuesto SEO, equivale al menos \$4.240.

En páginas automatizadas tales como Wix con presupuesto SEO, el total de un portal va de \$2.620 a \$3.160. En Squarespace, sumado al presupuesto SEO, el costo va de \$2.714 a \$3.050 (Perez, 2020).

3.1.1.3 Retorno de la Inversión

La Inversión retornada gira en la atención y eficiencia que se le brindara al ciudadano al momento de facilitarle herramientas para el desarrollo de sus aptitudes académicas, brindará una mayor accesibilidad a las oportunidades que se encuentren disponibles y agilizará los procesos de elección y en caso de ser necesario un retorno monetario, se puede optar por incluir anuncios de publicidad dentro del espacio.

3.1.2 READECUAMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL

3.1.2.1 Problema Indentificado

Actualmente la Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional se encuentra subdividida en tres direcciones (Subsecretaría de Política Exterior, Subsecretaría de Asuntos Consulares y la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional). Asimismo cada una se centra en sus áreas de interés.

La Dirección General de Cooperación Internacional, se enfoca en temas en relación a la Cooperación Privada, Cooperación Bilateral, Multilateral, Cooperación Sur-Sur y Triangular. Actualmente cuentan con un sistema base. Sin embargo, se ha identificado como un problema concurrente, el hecho de la confusión al momento de recibir información en relación a los proyectos que desarrolla cada una de las direcciones. Puesto que suele ocurrir que la Dirección de Cooperación Privada recibe proyectos de Cooperación Sur-Sur por error o viceversa, igualmente con las otras áreas de cooperación. También se presenta el problema de uso un tanto excesivo del papel, puesto que debido a que los proyectos, en algunos aspectos pueden llegar a cambiar es necesario volver a realizar los insumos e información adicional lo que genera un desperdicio de papel que no será utilizado.

3.1.2.2 Descripción de la propuesta

Se propone restablecer y reorganizar todos los temas de interés de cada área, organizar los proyectos que le conciernen a cada quien para no ocasionar confusión y evitar la interrupción de los proyectos. Esto puede ser realizado en excel y luego ser subido a una nube en DRIVE para que todos los colaboradores pertenecientes a la dirección, estén enterados sobre los proyectos que le conciernen a cada uno. También puede ser realizado en un AIRTABLE, el cuál funciona como una herramienta eficaz de organización, esto debido a que las bases de Airtable están diseñadas para impulsar el flujo de trabajo y ayudar al equipo a alcanzar resultados ambiciosos. Para hacer eso, tienen una gran cantidad de datos, desde las fechas límite hasta las fechas límite y las líneas de tiempo (Airtable, 2021).

Esta opción es muy viable, puesto que no presenta un costo de alto nivel. Sin embargo, es necesario postular a una persona encargada de la ejecución, la cuál tenga acceso a la información y tenga un panorama general sobre cómo será ordenada esta información. En lo particular, podría ser una persona de cada área que sea la representativa de los proyectos de su dirección perteneciente para que así se logre el debido aprovechamiento de los espacios creados.

3.1.2.3 Impactos de la propuesta

Al utilizar una interfaz tales como DRIVE o AIRTABLE, las cuales brindan una interfaz de diseño óptima se puede crear una puerta de entrada visual y optimizada a su base, de modo que los colaboradores solo necesitan ver la información más relevante para tomar decisiones. Estas interfaces son un constructor intuitivo de arrastrar y soltar que le permite conectar sus datos base subyacentes, por lo que cualquier acción realizada desde una interfaz actualiza automáticamente los datos en su base, sin necesidad de codificación (Airtable, 2021).

3.1.2.3.1 Estudios que respaldan la propuesta

Actualmente, la Secretaría de Derechos Humanos emplea este método para obtener mayores resultados en las labores que desempeñan, el que estos utilizan es llamado AirTable. Según sus empleados, ha brindado grandes beneficios, el jefe de la dirección puede corroborar lo que los empleados están trabajando en cualquier momento y es un método eficiente para llevar un seguimiento sobre las actividades realizadas, ayuda a realizar con mayor eficacia el POA.

3.1.2.3.2 Costo estimado

Debido a que la plataforma de Google Drive es gratuita, no representa ningún costo monetario. Al igual que la utilización de excel o en su defecto hojas de cálculo de Google.

La Inversión a realizar radica mayormente en el tiempo que se tendrá que dedicar para identificar los temas y proyectos de interés de cada área, para lograr por consiguiente, la organización adecuada.

De optar por la opción del Airtable, presentan cuatro planes:

1. Gratis, para individuos o equipos que recién comienzan con Airtable.
2. Plus, para equipos en crecimiento que necesitan más espacio y funciones avanzadas con un costo de \$10 por asiento / mes facturado anualmente, \$12 facturados mensualmente.
3. Pro, para equipos y empresas que necesitan colaborar en flujos de trabajo complejos con un costo de \$20 por asiento / mes facturado anualmente, \$24 facturados mensualmente.
4. Enterprise, destinados a empresas con necesidades avanzadas de seguridad, control y soporte. Para consultar los costos de esta información la Secretaría o un representante debe contactar al oficial de ventas de Airtable.

3.1.2.3.3 Retorno de la Inversión

La Inversión retornada gira en torno a la eficiencia y eficacia del desempeño laboral que se obtendrá gracias a la mejoría de la organización. Se obtendrán resultados inmediatos y no será necesario consultar verbalmente la responsabilidad de alguna dirección sobre algún proyecto que nadie se identifique como responsable de tal.

CAPÍTULO IV

4.1 CONCLUSIÓN

Durante las diez semanas de práctica profesional realizada en la Secretaría de Relaciones Exteriores se lograron cumplir todos los objetivos planteados al principio gracias a cada tarea que fue asignada en lo que respecta a la cooperación y las becas brindadas a los ciudadanos a través de los países hermanos. Se logró aplicar los conocimientos adquiridos a través de los años y se obtuvo aún más para la aplicación de tales en lo práctico, los cuales se derivan de las relaciones internacionales en todos sus ámbitos, puesto que fueron desarrolladas actividades encaminadas a apoyar en proyectos que giran en torno a brindar beneficios de desarrollo a la nación, tales como la preparación de insumos para reuniones en el exterior y también para comixtas, donde se intercambian temas de interés entre Honduras y el país tercero.

Fue una experiencia que culminó con los mejores resultados, las enseñanzas obtenidas siempre serán recordadas. Las actividades fueron desarrolladas con el mayor entusiasmo y excelencia. Se logró trabajar con mucho ánimo puesto que se trabajó para la nación y su pueblo.

Asimismo, durante la realización de práctica profesional en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional se identificó oportunidades de mejora en la dirección de Cooperación Internacional y en la Unidad de Becas, tales mejoras fueron encaminadas a la maximización de las labores mediante el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Para culminar, se obtuvo una visión más panorámica de cómo la cooperación se suscita y el papel que desempeña Honduras en el servicio exterior, fue una gran aventura trabajar con tantos países y organismos regionales e internacionales lo que concluye en una gran oportunidad de aprendizaje.

4.1 RECOMENDACIONES

4.2.1 Recomendaciones para la empresa

Se recomienda a la Dirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores considerar las propuestas de mejoras mencionadas en la presente, ser evaluadas y si en su posibilidad logran ser puestas en marcha que logren ser desarrolladas no solo en la Dirección de Cooperación si no también realizar una evaluación de las demás direcciones y de ser necesarias, puedan ser ejecutadas en tales de igual manera, puesto que son propuestas con el objetivo de brindar óptimos resultados y lograr afrontar las desventajas que se enfrentan actualmente para la agilización de los procesos y generar eficacia.

4.2.2 Recomendaciones para la Institución

Se recomienda a la institución brindar espacios de preparación para los estudiantes que están cercanos a realizar su práctica profesional, donde también se les capacite sobre las mejores oportunidades que pueden haber y también cómo proceder en el ámbito laboral puesto que para muchos estudiantes, la práctica profesional es su primera experiencia en el ámbito laboral.

También se recomienda fortalecer la relación con la Secretaría y contactar con la dirección de Cooperación y Unidad de Becas con el objetivo de analizar las fuentes de aprovechamiento que pueden surgir en relación a los distintos programas que son brindados, para así hacer del conocimiento del alumno que estas oportunidades existen y están a su disponibilidad.

4.2.3 Recomendaciones para los estudiantes

Se recomienda a los estudiantes que se encuentren en el proceso de realizar su práctica profesional siempre mantenerse con actitud positiva, que tomen las labores y actividades asignadas con la mayor responsabilidad, que sean proactivos.

Asimismo, se recomienda no tener temor de consultar a sus superiores o compañeros de trabajo en el momento que desconozcan cómo proceder con lo que se les fue asignado, puesto que si el alumno cuenta con deseos de aprender, sus colegas siempre estarán para ayudarles.

Es oportuno mencionar también, si el alumno tiene una idea sobre cómo proceder con algo en lo que sus colegas de trabajo o superiores presenten alguna dificultad, no dudar en brindar su opinión, esto será tomado con mucho aprecio y sus colegas se lo reconocerán. Puede que, hasta apliquen la solución que fue brindada por el alumno o ya bien, brinde un nuevo punto de vista que ayude a generar la solución.

BIBLIOGRAFÍA

Airtable.(2021). “Airtable Pricing | Compare Plans, Features & Costs.” *Airtable Pricing | Compare Plans, Features & Costs*, <https://airtable.com/pricing>

Cerón Alejandro. “*El Rol de La Cooperación Internacional En El Fortalecimiento de La Seguridad Regional En La Lucha Contra El Crimen Organizado y El Narcotráfico En Guatemala*”. 2011. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0538.pdf.

Pencil SPeech(2020). *¿Cuánto cuesta una página web? (Costos en 2021)*. <https://pencilspeech.com/cuanto-cuesta-una-pagina-web/>.

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional(2021). *Centroamérica*. Recuperado 10 de diciembre de 2021, de <https://sreci.hn/Historia>

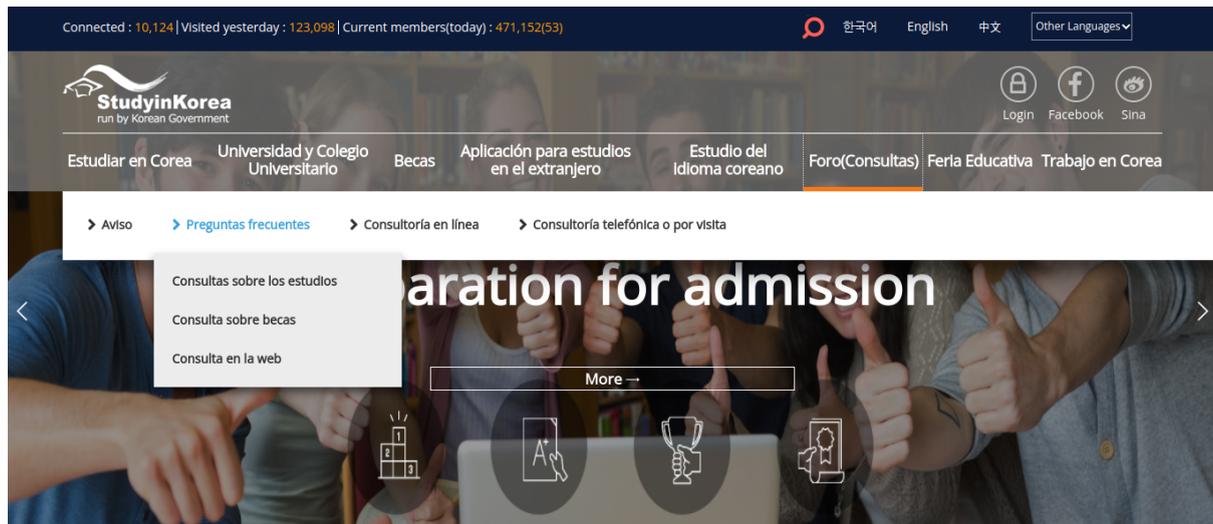
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional(2021). *Centroamérica*. Recuperado 10 de diciembre de 2021, de <https://sreci.hn/Mision-Vision>

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional(2021). *Centroamérica*. Recuperado 10 de diciembre de 2021, de <https://sreci.hn/Organigrama>

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional(2021). *Centroamérica*. Recuperado 10 de diciembre de 2021, de <https://sreci.hn/direccion-general-de-cooperacion-internacional>

ANEXOS

Anexo 1. Imagen sobre página web de study in Korea



Anexo 2. Carpeta reunión presencial en Corea del Sur

My files > República de Corea

Name ↑	Size	Type	Date modified
Anexos	--	Folder	Oct 21, 2021, 10:41 AM
Access to climate finance through readiness support (1).pdf	1.5 MB	PDF document	Oct 21, 2021, 10:26 AM
CONATEL PNBA- 07 JUN (1).pptx	2.2 MB	PowerPoint presentation	Oct 21, 2021, 10:26 AM
Information Note (Updated).docx	28 KB	Word document	Oct 21, 2021, 10:40 AM
INFRAESTRUCTURA- PRESENTACION PRDS SPA - FINAL (1).pdf	4.6 MB	PDF document	Oct 21, 2021, 10:26 AM
Perfiles Autoridades de la Mesa.pdf	5 MB	PDF document	Oct 21, 2021, 10:24 AM
República de Corea - Insumos 15.10.21 (1) (1).docx	18 KB	Word document	Oct 21, 2021, 10:26 AM
Resumen ejecutivo GGGI-bilateral (1).pdf	754 KB	PDF document	Oct 21, 2021, 10:26 AM
REUNION PRESENCIAL.docx	355 KB	Word document	Oct 21, 2021, 10:41 AM